



**AUTORIZA FONDOS A RENDIR
PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO
PSICOSOCIAL PUENTE E INGRESO
ETICO**

Vallenar, 09 AGO. 2019

DECRETO EXENTO N° 002776

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 53 de fecha 05 de Julio 2019, Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$180.000.- a nombre de Karina Zarate Rodriguez [REDACTED] Director de Desarrollo Comunitario, por concepto de movilización apoyos familiares integrales, mes de Julio 2019, Programa Acompañamiento Psicosocial Puente e Ingreso Ético.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-281-000-000 "Programa Acompañamiento Psicosocial Puente e Ingreso Ético"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dpto. de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Planes
- Arch. Of. de Transparencia

NFR/PLT/ta -